MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 324/2013

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A EL LLAMADO Nº:02/2013 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR.

Caapucú, 25 de abril de 2013.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa denominado **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas, y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por Tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa Nº: 02/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR"** a la firma **LADERO PARAGUAYO S.A,** por la suma total de **Gs. . 115.536.000** (guaraníes ciento quince millones quinientos treinta y seis mil).

Art. 2º: Disponer que la Secretaria General elabore el contrato respectivo.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. DIGNA GONZÁLEZ DE JARA
Secretaria General

Lic. LUIS CARLOS SAUCEDO MARINO
Intendente Municipal